Asunción, 21 de setiembre de 2023.

Señor
Abg. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º de la Ley Nº 2051/03, me dirijo a Usted a fin de **comunicar el inicio del procedimiento de LICITACION PÚBLICA NACIONAL para la obra MEJORAMIENTO VIAL DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO ID N° 421591,** a ser convocado por esta Institución.

JUSTIFICACIÓN - CONTRATO ABIERTO: Al respecto se informa que esta convocante ha optado por la modalidad de CONTRATO ABIERTO por **montos mínimos y máximos** conforme a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 4400/2022.**

Además, cabe mencionar que la ADJUDICACION SERA POR LOTE, por lo que el monto que será ejecutado durante el periodo de vigencia del contrato, será el monto máximo o mínimo de la contratación.

Se aplica la modalidad conforme al **art 39° del decreto reglamentario N° 2992/19** considerando que no es posible determinar con exactitud la cantidad de servicio a requerir durante la vigencia del contrato; ya que el propósito fundamental es dar pronta atención para la reparación de las calles más deterioradas de la ciudad de Asunción.

Se considera que para mayor eficacia se celebre un contrato bajo esa modalidad, de tal manera a contar con una empresa que atienda las necesidades de acuerdo a la urgencia que la convocante así lo estime.

Sin otro particular, me despido atentamente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3